



FILOSOFÍA

2º BACHILLERATO
Kant

KANT

USO TEÓRICO Y PRÁCTICO DE LA RAZÓN

1.- SITUACIÓN HISTÓRICA: LA ILUSTRACIÓN

2.- VIDA Y OBRA

3.- CRÍTICA DE LA RAZÓN PURA

a) Introducción

I. El problema de la Metafísica

II. Condiciones del conocimiento científico.

III. Análisis del conocimiento: los juicios.

IV. Los juicios sintéticos a priori: los juicios científicos.

b) La estética trascendental o el conocimiento sensible.

c) La analítica trascendental o el conocimiento intelectual.

Conceptos y juicios

Clases de conceptos: las categorías.

Idealismo trascendente.

d) La dialéctica trascendental.

La facultad de la razón

Crítica de la Metafísica

4.- CRÍTICA DE LA RAZÓN PRÁCTICA.

a) La ética formal

b) Los postulados de la razón práctica

1.- SITUACIÓN HISTÓRICA: LA ILUSTRACIÓN

Entendemos por Ilustración el periodo comprendido entre la Revolución Inglesa (1688) y la Revolución francesa (1789). Por tanto, todo el siglo XVIII.

La Ilustración no es propiamente un movimiento filosófico, no representa una corriente filosófica determinada, sino que es un movimiento cultural, una época, con unas características muy concretas:

Es el **siglo de las luces** (iluminación): los pensadores de esta época se sienten llamados a una misión, iluminar a la sociedad que se encuentra sumergida en las tinieblas de la ignorancia. La luz será la ciencia, el saber, y el saber es fruto de la **razón**, que es la que tiene todo el poder; son continuadores del racionalismo en sentido general.

Esta confianza en la razón no les identifica con los racionalistas: es una confianza que supera las diferencias entre empirismo y racionalismo. No se preguntan por el origen del conocimiento, sino por la capacidad de la razón para enfrentarse al saber.

- Capacidad **crítica**: se alza contra los prejuicios, contra la tradición y la autoridad externa.
- Capacidad **analítica**: analiza todo lo empírico, el mundo, la realidad. La razón puede analizarlo todo.
- Capacidad **autocrítica**: son capaces de hacerse crítica a sí mismos para examinar su alcance y sus limitaciones (Kant).
- Capacidad **secularizadora**: rompe la tensión y el equilibrio entre razón y fe, reduciendo la fe a lo racional. No se puede hablar de la Ilustración como un movimiento antiteológico o antireligioso (aunque en muchos momentos se manifieste así), sino como una interpretación racional de la religión.
- La religión será el **deísmo**: la verdadera religión es racional y la razón es la verdadera revelación. No se puede admitir una religión revelada, sino una religión conocida por la razón.
- Es una capacidad **libre**: La libertad es el don más preciado, que nadie debe impedir.

Durante todo el siglo XVIII se da un proceso institucional denominado **Antiguo Régimen**, caracterizado por la Monarquía absoluta y el Despotismo ilustrado. Los reyes son los señores omnipotentes de la nación, todos los poderes están sujetos a su autoridad. Frente a las arbitrariedades del poder absoluto, surge la lucha protagonizada por la burguesía, que consigue derrocar ese régimen en la Revolución Francesa.

La vida de Kant transcurre, casi en su totalidad, en la época de la Ilustración, y su contexto geográfico es **Prusia**. En este territorio durante el siglo XVIII, gobiernan cuatro reyes:

Federico Guillermo I, es el iniciador de una política de reformas, y convierte a la recién creada nación prusiana en un Estado militarista y burocrático. Su lema es "el alma es de Dios, todo lo demás me pertenece".

Su sucesor, Federico II, desde joven se dedica a los estudios literarios y filosóficos. Se trata de un rey ilustrado, dentro del concepto de despotismo ilustrado. Será la época del desarrollo civil y económico de Prusia.

Federico Guillermo II es el que se enfrenta a Kant. A partir de 1789, los acontecimientos de la Revolución Francesa influyen en la sociedad prusiana, y se vuelve a una censura ideológica, que prohíbe la publicación de La religión dentro de los límites de la razón (1794) por atentar contra el cristianismo y oponerse al poder civil, Kant se sometió como fiel súbdito de su majestad.

2.- VIDA Y OBRAS

Emmanuel Kant (1724-1804) nació y vivió en Königsberg, capital de la Prusia oriental anexionada a la URSS al acabar la Segunda Guerra Mundial.

De constitución débil, era una persona muy metódica; Kant se levantaba a las 5 de la mañana, tomaba té y preparaba las clases, que daba de 7 a 9. Trabajaba hasta la 1, hora de la comida, para pasear después hasta las 5. La exactitud de su horario, permitía a sus vecinos calcular la hora.

Educado en el rigor protestante, mantuvo siempre sólidos valores morales. Sus ideas liberales le impulsaron a defender la independencia americana y la Revolución Francesa. Sus lecturas favoritas fueron la *Física* de Newton, las obras de los racionalistas Leibniz y Wolf, los empiristas y los filósofos de la Ilustración, especialmente Rousseau. Sus obras más destacadas son:

- *Historia de la Naturaleza y teoría del cielo.*
- *El único argumento posible para demostrar la existencia de Dios.*
- *Disertación acerca de la forma y principios del mundo sensible e inteligible.*
- *Los sueños de un visionario.*
- ***Crítica a la razón pura (1781).***
- ***Crítica de la razón práctica (1790).***
- *Crítica del juicio (1793).*
- *La religión dentro de los límites de la verdadera razón.*
- ***Metafísica de las costumbres.***

Es injusta la presentación de Kant de un filósofo difícil de comprender. Que sean arduos en sí mismos ciertos problemas analizados, no puede cuestionar el esfuerzo de una exposición muy elaborada y casi siempre feliz en sus expresiones lingüísticas.

En las etapas filosóficas anteriores, en el tema del conocimiento, ni el racionalismo ni el empirismo trataron de poner en tela de juicio al sujeto que conoce, sino que lo aceptaron como un hecho dado. No son criticistas en lo concerniente al sujeto del conocimiento. En Kant encontramos una **crítica** radical a las posibilidades del conocimiento humano. Y aquí es donde incide Kant: él considera al sujeto cognoscente como algo cuestionable, como algo capaz de ser analizado, el sujeto del conocimiento también puede ser objeto del conocimiento, critica la autoconciencia, (giro copernicano). El **criticismo** preside y define la investigación filosófica de Kant.

El punto de partida de Kant consiste en dos hechos de los cuales el espíritu humano está absolutamente cierto: el hecho de la ciencia y el hecho de la moral. Existen conocimientos verdaderos y existen obligaciones morales: unos y otros se imponen por sí mismos a toda conciencia racional. Kant no se pregunta si son posibles la ciencia y la moral, puesto que admite su existencia. Tomándolas como hechos intenta comprenderlas. Se pregunta cómo son posibles, que principios o condiciones requieren. Por otro lado, se trata del reino de la naturaleza y el reino del espíritu, el de la causalidad y el de libertad. ¿Cómo conciliar la ciencia y la moral, puesto que una supone la necesidad de leyes naturales y la otra la libertad de los actos humanos?

Para responder a esas preguntas, Kant decide llevar a cabo su **crítica** de la razón. Así, formula los cuatro principales problemas del hombre:

- **¿Qué puedo conocer?** Se trata del problema del conocimiento, y establece los límites dentro de los cuales puede existir un conocimiento científico de la Naturaleza y de toda la verdad. *Crítica de la razón pura.*
- **¿Qué puedo hacer?** Se trata del problema de la moralidad, y establece los principios y condiciones para que la razón pueda obrar según su plena libertad. *Crítica de la razón práctica.*

- **¿Qué puedo esperar?** se trata del problema de la religión y de la Historia, marca el destino último del Hombre, que es la religión, y las condiciones y posibilidades de su realización en el tiempo y el espacio, que es la Historia. *La religión dentro de los límites de la razón e Ideas de la Historia universal.*
- **¿Qué es el Hombre?** Se trata de relacionar las tres preguntas anteriores en el sujeto Hombre; es la pregunta más básica, una clarificación racional al servicio de una humanidad más libre. *Antropología.*

3.- CRÍTICA DE LA RAZÓN PURA

a) Introducción

La razón es el instrumento natural que capacita a los seres humanos para adquirir conocimiento. Desde el empirismo, estos han de hacer referencia a la experiencia. La situación histórica heredada por Kant (antagonismo en las interpretaciones) hacía necesario, para avanzar con seguridad, un análisis de la razón (*Crítica*), que clarificara su estructura misma o esencia (*pura*). Sólo así se puede depurar el conocimiento. Éste es el significado de la *Crítica de la razón pura*, probablemente el estudio más riguroso y completo de la razón y el conocimiento científico por parte de la filosofía.

Kant se propone hacer un juicio a la razón; la razón se sienta como un reo en el banquillo de los acusados, el juez es la misma razón y el abogado defensor es también es la misma razón, no hay otra facultad que pueda ejercer estas funciones.

I. El problema de la Metafísica.

Kant entiende la metafísica de diversas maneras, la más interesante en este estudio es aquella que la identifica como una disposición natural, que impulsa al hombre a plantearse cuestiones que sobrepasan las condiciones del conocimiento, es decir los límites de la experiencia (Dios, alma, libertad). En cuanto a disposición es real, pero no en cuanto a ciencia. No parece encontrar las condiciones necesarias para considerar la Metafísica como ciencia (necesidad y universalidad). *Pero si no existe una metafísica como ciencia tendremos que crearla.* La razón pura no podrá resolver el problema y lo intentará con la razón práctica.

II. Condiciones del conocimiento científico.

Kant mantiene las convicciones de que en la mente hay algún tipo de contenido que tiene carácter universal (propio del racionalismo), y , por otra parte, que todo conocimiento implica parte de la experiencia (propio del empirismo), aunque no se limite únicamente a ella. Estas dos convicciones son las dos condiciones necesarias para que sea posible el conocimiento científico: **condiciones empíricas** (a posteriori), toda ciencia debe basarse en datos que parten de la experiencia, y **condiciones trascendentales** (a priori), condiciones universales y necesarias, al margen de la experiencia e inalterables.

Esas condiciones necesarias, sin las cuales es imposible conocer son: el **espacio** y el **tiempo**, y las **categorías**:

Son **universales**: afectan a todos los individuos, sin ellas es imposible el conocimiento sensible.

- **Son** necesarias: no pueden no darse porque sería imposible el conocimiento.
- Son **previas a la experiencia (a priori)**: perteneces a la estructura del sujeto, son necesariamente anteriores a la experiencia es posible el conocimiento sensible. Kant también las llama **trascendentales**.

III. Los juicios en la ciencia

Todo conocimiento válido (científico) está enunciado en juicios. Por tanto, ahora vamos a ver qué tipo de juicios son característicos de la ciencia:

- **Analíticos:** un juicio es analítico cuando **el predicado está comprendido en el sujeto**, al menos implícitamente, de tal modo que, analizando el sujeto, veo que el predicado está incluido en él necesariamente. (Similares a las relaciones entre ideas).

"*El todo es mayor que la parte*", analizando el sujeto "*todo*" concluyo necesariamente que "*la parte*" está incluida en el "*todo*".

Son **universales, son necesarios y no son extensivos** (no amplían nuestro conocimiento).

- **Sintéticos:** Un juicio es sintético cuando el predicado **no está comprendido en el sujeto** (similares a las cuestiones de hecho).

"*La mujer cordobesa es guapa*", por más que analice el sujeto "*la mujer cordobesa*" no deduzco necesariamente esa cualidad de belleza, no toda mujer, por haber nacido en Córdoba, tiene que ser bella.

No son universales, no son necesarios, pero sí son extensivos (amplían el conocimiento).

Hasta ahora esto no supone ninguna novedad, pero él encuentra además que cada uno de estos juicios puede ser:

- **A priori:** Son aquellos juicios cuya verdad puede ser conocida **independientemente de la experiencia** (todos los analíticos).

"*El todo es mayor que la parte*", yo lo sé independientemente de la experiencia, no necesito medir "*el todo y la parte*".

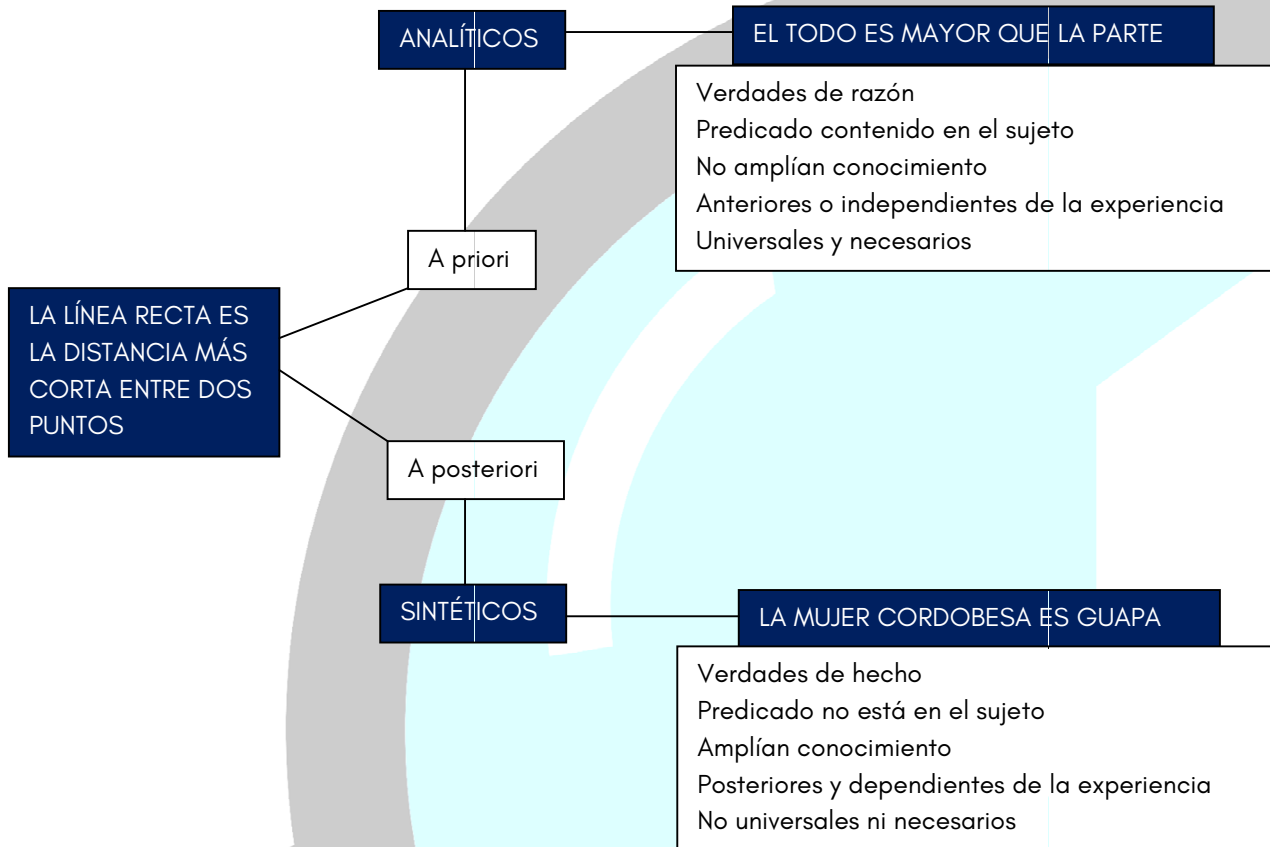
Son universales y necesarios.

- **A posteriori:** Son aquellos cuya verdad es conocida **a partir de la experiencia**; se forman verificando y comprobando esa verdad con la realidad (la mayor parte de los sintéticos).

"*La mujer cordobesa es guapa*", no puedo saber realmente si es guapa o no, si no voy allí a verificarlo.

No son universales ni necesarios.

Resumiendo: Los juicios analíticos son universales, necesarios y no extensivos, son *a priori*, pero no son científicos. Los juicios sintéticos sí hacen avanzar la ciencia, pero no son universales ni necesarios, son *a posteriori*, pero no científicos. Kant plantea que para realizar juicios científicos éstos deben ser sintéticos y *a priori*, (extensivos, universales y necesarios). Pero ¿Son posibles?



IV. Los juicios sintéticos a priori: los juicios científicos.

Kant considera que este tipo de juicios si se dan en Matemáticas y en Física.

- En **Matemáticas**. "La línea recta es la distancia más corta entre dos puntos" o " $5+2=7$ ".

No son analíticos, en ninguno de los dos casos el predicado entra en el sujeto, son sintético y, por tanto, **extensivos**.

No son a posteriori, no es necesario recurrir a la experiencia para comprobarlo en cada caso, son **a priori** y, por tanto, **universales y necesarios**, valen para todos los casos y no pueden ser de otra manera.

- En **Física** "Todo lo que comienza a existir tiene una causa".

No es analítico, el predicado no está comprendido en el sujeto. **Es sintético**, añade algo nuevo que no está en el sujeto (extensivo).

Es a priori, no necesito observar cada caso para saber que es **universal y necesario**. Aquí Kant se separa definitivamente de Hume, al considerar que Hume confundió las leyes particulares con el principio general de causalidad.

Queda demostrado para Kant la existencia de los juicios **sintéticos a priori**, al menos en las matemáticas y la Física. Se trata de juicios **extensivos** (por ser sintéticos), **universales y necesarios** (por ser sintéticos), **universales y necesarios** (por ser a priori), **independientes de la experiencia** (a priori). El problema y la tarea de la *razón pura* no es otra que la de resolver cómo son posibles los juicios sintéticos a priori, cómo se producen. Esto corresponde a la *Crítica de la razón pura*, que tendrá que ofrecer los principios trascendentales por los que sea posible obtener el conocimiento de los objetos en forma a priori.

Kant termina la *Introducción a la Crítica* estableciendo tres facultades del conocimiento en el hombre:

- La sensibilidad: en ella se dan los objetos.
- El entendimiento: Los objetos son pensados.
- La Razón: busca juicios cada vez más generales.

A esta clasificación le corresponde cada una de las partes de la *Crítica de la razón pura*.

- **Sensibilidad:** estética trascendental, conocimiento matemático. Estudia las condiciones sensibles del conocimiento (espacio y tiempo) y muestra cuáles son las condiciones que hacen posible los juicios sintéticos a priori en las Matemáticas.
- **Entendimiento:** analítica trascendental; conocimiento físico. Estudia el entendimiento y las condiciones que hacen posible los juicios sintéticos a priori en la Física.
- **Razón:** dialéctica trascendental; conocimiento metafísico. Estudia la razón y la posibilidad o imposibilidad de los juicios sintéticos a priori en la Metafísica, para comprobar si es ciencia o no.

b) La estética trascendental o el conocimiento sensible.

La presentación de un objeto pone en marcha nuestra capacidad receptiva que lo contacta mediante la intuición sensible. A la capacidad de recibir representaciones la llama Kant *sensibilidad*. La primera parte de su obra está dedicada a las condiciones del conocimiento sensible y a la justificación de los juicios sintéticos a priori en la Matemática.

Ya hemos visto que para que pueda darse el conocimiento sensible, se necesitan dos condiciones **espacio y tiempo**.

Por tanto, espacio y tiempo son **condiciones universales y necesarias (trascendentales)** para que pueda darse cualquier conocimiento sensible. Kant también las denomina **formas a priori de la sensibilidad o intuiciones puras**.

Formas. Significa que espacio y tiempo no son impresiones que yo recibo, no son datos empíricos, sino el modo con el que yo percibo todas las impresiones. Todo lo que percibo me llega a través del espacio y el tiempo.

A priori. Son anteriores a toda experiencia, espacio y tiempo están en mí antes de que perciba cualquier experiencia sensible. Preceden y hacen posible toda experiencia. Son en cierta manera innatas.

De la sensibilidad. La sensibilidad es una fuente de conocimiento, no son conceptos sacados deductivamente. No son conceptos elaborados por el entendimiento.

De este modo las define: El espacio es una forma a priori de la sensibilidad externa; y el tiempo es una forma a priori de la sensibilidad interna.

Estas dos formas, espacio y tiempo, son propias de la sensibilidad, y son capaces de estructurar todos los datos que nos llegan a través de los sentidos. Este es el "fenómeno"= condiciones empíricas (datos sensibles)+ condiciones a priori (espacio y tiempo).

Los **fenómenos** sólo se dan en nosotros, no hay fenómenos fuera del sujeto cognoscente. Ya no es el sujeto el que se adapta al objeto, para poder captarlo, sino es el objeto el que se adapta a la forma de concebir del sujeto (giro copernicano), por tanto, no podemos conocer el objeto en sí.

c) La analítica trascendental o el conocimiento intelectual.

Mientras la sensibilidad percibe los objetos, el entendimiento los comprende. Ambas funciones son complementarias. La sensibilidad es pasiva, pero el entendimiento es activo. Las dos funciones son necesarias para que se dé el conocimiento.

La función del entendimiento es ésta: **pensar en los objetos**. La multitud de datos de impresiones, de fenómenos que recibimos en la sensibilidad, necesitan una unidad que no tienen: son como sensaciones dispersas, y es precisamente el entendimiento el que trata de unificarlos por medio del pensar. **Percibir** es la función de la sensibilidad, **comprender** es la función del entendimiento.

Entendimiento y sensibilidad, conceptos e intuición, se necesitan mutuamente. Sin la determinación del entendimiento, la intuición sería ciega; sin el respaldo de la sensibilidad, el entendimiento pensaría en vacío.

A través de la facultad de la sensibilidad tenemos una serie de fenómenos en el espacio y tiempo. Pero percibir esos fenómenos no implica conocerlos. Podemos decir que a través de la sensibilidad percibimos unas sensaciones, pero no las comprendemos: esto es propio de la facultad del entendimiento.

Conceptos y juicios

Al captar nuestros sentidos una percepción decimos "veo una casa". El **concepto** casa me permite comprender esas percepciones. De mismo modo, cuando percibo algunas sensaciones y no consigo identificarlas, decimos "veo algo, pero no sé lo que es". Me falta un concepto para identificar esas sensaciones. Es decir, nuestro conocimiento incluye:

Conceptos: Tengo que referir los fenómenos a un concepto para que haya conocimiento.

Juicios: Expreso el conocimiento mediante juicios: "esto es una casa".

El entendimiento es por tanto la facultad de juzgar.

Clases de conceptos: las categorías.

Dentro de los conceptos podemos distinguir entre los *conceptos empíricos* y los *conceptos puros o categorías*.

Conceptos empíricos: Aquellos conceptos que provienen de la experiencia, son a posteriori: casa, perro, mesa...

Conceptos puros o categorías: Los que no proceden de la experiencia, son a priori: causa, necesidad...

El entendimiento aplica espontáneamente estas categorías a los fenómenos provenientes de la facultad de la sensibilidad. La función del entendimiento es formular juicios; unificar y coordinar los datos provenientes de la experiencia sensible. Comprender, por tanto, resulta de la unión de los fenómenos con las categorías. Estas categorías son doce, es decir, tantas cuantas formas posibles hay de juicios.

CRITERIO	CATEGORÍAS O CONCEPTOS PUROS	
	TIPOS DE JUICIO	TIPOS DE CATEGORÍAS
Cantidad	Universales Particulares Singulares	Totalidad Pluralidad Unidad
Cualidad	Afirmativos: A es B Negativos: A no es B Indefinidos: A es no B	Realidad Negación Limitación
Relación	Catagóricos Hipotéticos Disyuntivos	Sustancia-Accidente Causa-Efecto Agente-Paciente
Modalidad	Problemáticos: tal vez Asertóricos: Así es. Apolíticos: Así debe ser.	Posibilidad-imposibilidad Existencia-No existencia Necesidad -Contingencia

Las categorías son condiciones necesarias del entendimiento. Los fenómenos recibidos a través de la sensibilidad no pueden ser pensados sin no es de acuerdo con las categorías. Cada vez que emitimos un juicio utilizamos las **categorías** en relación a las **impresiones**. Estos juicios son las formulaciones del entendimiento (sintéticos a priori).

Ejemplo: "todas las casas de Madrid son de piedra o ladrillo"

- **Cantidad**, categoría **totalidad**, juicio **universal**
- **Cualidad**, categoría **realidad** (les pertenece ser de piedra), juicio **afirmativo**
- **Relación**, categoría **sustancia** (sustancia es la casa, piedra es el accidente), juicio **categórico**.
- **Modalidad**, categoría **existencia**, juicio **asertórico**.

Si el entendimiento no pudiera desarrollar esa función unificadora de las impresiones a través de las categorías, no tendríamos un conocimiento, sino simplemente impresiones a través de las categorías, no tendríamos un conocimiento, sino simplemente impresiones sensibles sueltas, desarticuladas. Necesitamos las categorías para formular juicios. Pero, así como las formas a priori (espacio y tiempo) están vacías y han de llenarse. No son conocimiento, sino la forma en que conocemos.

Por tanto, las categorías no tienen aplicación más allá de los fenómenos, y no pueden aplicarse a realidades que estén fuera de la experiencia: "el espíritu del hombre es bondadoso", al no haber experiencia sensible del espíritu humano, el juicio no es válido. Todo juicio elaborado al margen de la experiencia sensible no es científico.

Idealismo trascendental.

A la filosofía kantiana se la denomina **idealismo trascendental**. Idealismo porque la realidad que comprendemos son las ideas (representaciones mentales), la teoría del conocimiento que defiende afirma que no conocemos las cosas tal como son en sí (**noúmeno**), sino que el sujeto construye, al menos en parte, el objeto (fenómeno). Trascendental porque la realidad no se reduce sólo a la experiencia, sino que hay cosas que todo ser racional conoce de la misma manera, independientemente de la experiencia. La Razón pura se encarga del estudio de los fenómenos, está limitada a ellos, y será la Razón práctica la que estudie los noúmenos, que se escapan a nuestro conocimiento sensible que se encuentra limitada al campo de la experiencia a través de las formas a priori (espacio y tiempo).

d) La dialéctica trascendental o la facultad de pensar.

Nos encontramos ya metidos en la última parte de la lógica Kantiana. En ella extrae las conclusiones de las dos primeras llegando a la respuesta del problema inicial: la imposibilidad de la Metafísica como ciencia.

La *Dialéctica* tiene como función realizar una crítica de la razón en su pretensión natural de llegar a lo incondicionado utilizando las ideas, precisar de qué ideas se trata, y hacer un juicio acerca de su dudosa legitimidad.

Además de la facultad de la sensibilidad y del entendimiento, Kant introduce ahora la tercera facultad del conocimiento: la Razón, que tiende inevitablemente a trascender los juicios del entendimiento en el afán de unificar, siguiendo su impulso natural hacia síntesis cada vez más extensas.

La facultad de la Razón.

La **Razón** sirve para **universalizar y unificar** el saber humano. Las ideas con las que opera la razón son ideas que engloban toda experiencia posible:

- **Mundo:** Lo que hace posible toda experiencia externa.
- **Alma:** Lo que hace posible toda experiencia interna.
- **Dios:** Punto de convergencia de ambas, principio y fin.

Para esta labor unificadora la razón utiliza las **ideas** (alma, mundo, Dios), que no son fuente de conocimiento, porque están más allá de la experiencia, no están en el mundo de los fenómenos, siempre particulares. Son **pueros entes pensados**; no tienen valor en el mundo de los fenómenos.

Cuando la razón hace de las ideas objetos reales (aplica las categorías a los noumenos) cae en la ilusión trascendental. No quiero esto decir que la razón no deba operar con ideas que unifiquen el saber, pero no debe dar a esas ideas contenidos reales, no puede trabajar con ellas por medio de la Razón Pura, ha de hacerse por medio de la Razón Práctica.

Crítica de la Metafísica

Hemos visto que las ideas de la Razón pura desempeñan un papel importante en el saber humano, en cuanto que expresan el ideal de la Razón de encontrar principios cada vez más generales que engloben y unifiquen el saber humano. Sin embargo, la Metafísica como ciencia es imposible, porque las categorías sólo pueden usarse legítimamente en su aplicación a los fenómenos, y las realidades metafísicas (Dios, alma y mundo) escapan a la experiencia fenoménica. O dicho de otra manera, los juicios sintéticos a priori son imposibles en la Metafísica.

- **Alma:** En Psicología se dan constantemente *paralogismos* (argumentos que parecen lógicos pero no lo son). Se quiere aplicar al "yo pienso" la categoría de "sustancia", cuando realmente "el yo pienso" no es un sujeto empírico y, por lo tanto, no se le puede aplicar esa categoría. No se puede aplicar la categoría de sustancia a lo que yo no percibo.
- **Mundo:** En la Cosmología se dan constantes *antinomias* (contradicciones). Se ha tomado como cosa en sí el espacio y el tiempo, cuando son realmente formas, o condiciones subjetivas de nuestra sensibilidad. Es el uso ilegítimo de la razón aplicado a la idea de mundo.
- **Dios:** Kant critica las pruebas tradicionales sobre la existencia de Dios. Critica el argumento **ontológico**: En el mero concepto no puede estar la existencia, porque ya no sería un puro concepto. El concepto no dice nada de la existencia. Critica también el argumento **cosmológico**: De la experiencia del ser contingente no se puede concluir la necesidad del ser necesario, hay un tránsito ilegítimo. La categoría de causa es usada más allá del mundo fenoménico. El argumento **teleológico** es el que más respeto le produce, pero lo máximo que puede probar es que existe un ordenador del mundo, no un creador.

En resumen: las ideas sólo tienen un uso regulador de la Razón: no pueden aplicarse al mundo de los fenómenos.

4.- CRÍTICA DE LA RAZÓN PRÁCTICA

Hemos visto hasta dónde llega el conocimiento, al mundo de los fenómenos, sólo a los fenómenos puedo aplicar las categorías. El mundo metafísico, que está más allá de toda experiencia, no me puede proporcionar un conocimiento objetivo.

Pero el hombre no se pregunta sólo: ¿qué puedo conocer?, también se pregunta, ¿qué debo hacer? Si la Razón pura contestaba a lo primero, la Razón práctica contestará a lo segundo.

No es que haya en el hombre dos razones, sino **dos funciones** diferentes de la misma razón, una se ocupa de saber cómo son las cosas, la otra, de cómo debe ser la conducta humana, es decir, cuáles son los principios que han de moverle a obrar para que su conducta sea racional.

En *Fundamentos a la metafísica de las costumbres*, Kant encuentra que las distintas éticas anteriores habían sido materiales, incluida la de Santo Tomás. Una ética material (no materialista) es aquella en la que sus contenidos están marcados ya de antemano por un concepto de Bien no elaborado por la propia persona, es decir, la bondad o malicia de la conducta humana dependen de algo que se considera **bien supremo** para el hombre.

Esta ética material no es válida para Kant, ya que se trata de una ética:

- *Empírica:* los preceptos se basan en la experiencia, pero de la experiencia sólo pueden venir juicios particulares, y Kant pretende una ética universal.
- *Hipotética:* Los preceptos son hipotéticos, sólo medios para conseguir un fin.
- *Heterónoma:* Recibe los preceptos, las leyes, desde fuera de la propia razón. No es el sujeto el que se da la ley, sino que viene de fuera.

a) La ética formal

La **ética formal** que propone Kant no tiene contenido, no tiene ningún objeto al que tenga que someterse la voluntad. Las éticas formales están vacías de contenido, no se lo dan desde fuera, se lo tiene que buscar cada uno desde dentro. No dicen lo que tiene que hacer, sino únicamente cómo tienes que hacerlo. Si la universalidad de los juicios científicos provenía de lo que nosotros mismos poníamos en ellos (condiciones a priori), una ética universal necesitará las mismas condiciones. Este modelo de ética formal kantiano se caracteriza por:

- Es una ética **a priori**: al no ser empírica, es universal y necesaria para todos.
- Es una ética **categorica**: Los juicios deben ser absolutos, los comportamientos pueden ser universalizados y convertidos en ley para todos.
- Es una ética **autónoma**, es el propio sujeto el que se determina a sí mismo a obrar, a darse a sí mismo su ley.

Una de las aportaciones más interesantes de la moral kantiana es aquella que afirma que no el bien el que determina el deber, sino que es el deber el que determina el bien, más fácil, no debe hacerse un acto porque sea bueno, sino que es bueno porque debe hacerse. Es **el deber por el deber**. Cualquier acción que se realice si está determinada por un fin, no es buena, sólo el puro respeto al deber es moralmente bueno, excluyendo todo motivo extraído de las inclinaciones naturales y de la sensibilidad.

El valor moral no está ni en el fin ni en los medios, sino en el móvil que determina su acción. El único móvil admisible para la voluntad es la ley que la misma voluntad se da a sí misma, es la voluntad lo que determina lo que es bueno, el deber es el respeto por la ley, adherirse a la ley por puro respeto a ella. Por lo tanto es el respeto el principio subjetivo de la moralidad.

El deber es el principio objetivo, el fundamento de la moral: es una ley que proviene a priori de la razón y que se impone por sí misma. Se impone a la conciencia como **imperativo categorico** (equivalente moral de los juicios sintéticos a priori) que declara la acción objetivamente necesaria en sí misma sin relación a ninguna finalidad. La fórmula kantiana fundamental, ya que hay otras, del imperativo categorico es "obra de tal modo que la norma de tu conducta pueda erigirse en conducta universal". Atención: no es un qué, sino un cómo.

Un imperativo es siempre un mandato de carácter ético: prescribe acciones de la voluntad, y éstas son reglas de tipo práctico. En general, hay dos tipos de imperativos: hipotéticos y absolutos; los primeros, están condicionados por la búsqueda de determinados fines, medios o propósitos, no tienen valor moral, los segundos son incondicionales y se formulan como máximas absolutas. Todos los imperativos hipotéticos deben ser rechazados como principios de moralidad, sólo el categorico proporciona universalidad y necesidad.

La moral kantiana sostiene, por tanto, la autonomía de la voluntad (Razón práctica). El deber no se impone desde fuera a la voluntad, puesto que proviene de la propia razón que constituye al hombre. Someterse a una ley extraña es incompatible con la dignidad de la persona. Cuando la voluntad se somete al deber es cuando se ejerce **la libertad**.

Kant no da normas de conducta que nos permitan vivir honestamente, sino criterios racionales para determinar la validez de todas las reglas: el deber por el deber.

Merece la pena reflexionar sobre otra formulación que realiza Kant del imperativo categorico en la *Metafísica de las costumbres*: "Obra de tal manera que uses a la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como fin y nunca como medio".

b) Los postulados de la Razón práctica.

En la Crítica de la Razón Pura, Kant ha puesto de manifiesto la imposibilidad de la metafísica como ciencia y por tanto, la imposibilidad de un conocimiento objetivo acerca del alma, Dios, libertad y mundo.

Sin embargo tampoco niega su existencia. En el propio prólogo de *Razón Pura* proclama que su realidad objetiva podrá ser establecida por el uso práctico de la razón a partir de la experiencia moral. Ahora la ética fundamenta a la metafísica y no al revés como en la filosofía clásica. La razón práctica necesita de realidades metafísicas y ordena a la razón especulativa (la que determina los modos de conocer y los objetos del conocimiento) que las afirme como realidades existentes. Estas son *la libertad, la inmortalidad del alma y la existencia de Dios*. No las podemos conocer (elaborar juicios científicos con ellas), pero si las podemos pensar como necesarias.

Las realidades metafísicas son los **postulados de la Razón Práctica**. Son postulados porque no son evidentes y no pueden demostrarse, pero hay que admitirlos porque son los condicionantes de la vida moral. Su afirmación es un acto de "fe práctica".

- **La libertad:** Aparece como la condición sin la cual no es posible la moralidad. Debo y estoy obligado sólo porque mi voluntad es libre.
- **La inmortalidad del alma:** Kant considera imposible que el Hombre llegue jamás a alcanzar la perfección; sin embargo al ser exigido por la razón práctica, debe poderse conseguir en un proceso indefinido, que sólo es posible suponiendo la existencia y la persistencia indefinida de la persona.
- **Dios:** En el mundo, el ser y el deber ser no se identifican; es necesario admitir a Dios como el ser perfecto donde estas dos realidades se identifican.